

EEP N° 003/2025.

Santiago, 07 de noviembre de 2025

Señor.

MATIAS CARREÑO SEPULVEDA

Fiscal Instructor

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia de Medio Ambiente

Presente

REF.: Acompaña antecedentes requeridos mediante Res.EX. N°9/ROL D-123-2020.

ANT.: RES.EX. N°9/ROL D-123-2020 Requiere información que indica.

Carta EEP N° 2/2025 solicita ampliación de plazo.

RES. EX. N° 10/ROL D-123-2020 concede ampliación de plazo.

De mi consideración:

Por Resolución Exenta N°9/ROL D-123-2020 de fecha 13 de octubre 2025 la Superintendencia de Medio Ambiente ha solicitado a empresa Eléctrica Portezuelo SpA la entrega de antecedentes en el marco del Programa de Cumplimiento del Proyecto Central Hidroeléctrica Los Hierros II, Obras de Generación y Transmisión. El plazo inicial otorgado fue de 10 días hábiles desde la fecha de notificación, la cual fue ampliada por 5 días hábiles mediante RES. EX. N° 10/ROL D-123-2020. En virtud de lo anterior, encontrándome dentro del plazo conferido, por este acto se acompañan los antecedentes requeridos para dar respuesta al requerimiento de la SMA.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**ALFREDO CARVAJAL
GERENTE GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA PORTEZUELO SPA**